

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO N° 473.-
Litueche, 01 de Marzo de 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1.3063/80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los establecimientos educacionales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, la Ley N° 19070, Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el D.F.L.1 de Educación de 1996 y Decreto Exento N° 2005 del 06 de Diciembre del 2008.

CONSIDERANDO: Que es necesario completar la Dotación Docente, para permitir un normal funcionamiento de las Escuelas dependientes de este Departamento de Educación.

DECRETO:

NOMBRASE A : **MARIA ALEJANDRA LEON PALMA**
R.U.T. : 15.567.059-2
ESTADO CIVIL : SOLTERA
F. DE NACIMIENTO : 21 DE SEPTIEMBRE DE 1983
DOMICILIO : PASAJE EL BOSQUE N° 310. CALLE PASCUALA PASQUEN. LITUECHE.
PROFESIÓN : PROFESORA BASICA CON MENCION EN EDUCACION DIFERENCIAL
CARGO : DOCENTE DE AULA EN EDUCACION BÁSICA E INTEGRACION
FECHA DE INGRESO : 01 DE MARZO DE 2012
CAL. NOMBRAMIENTO: A CONTRATA
DURACIÓN CARGO : HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2013
ESTABLECIMIENTO : ESCUELA PULIN
JORNADA : MAÑANA Y TARDE
CARGA HORARIA : 34.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DE AULA : 25.30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
DOCENCIA DIRECTIVA: HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
COLABORACIÓN : 06.11 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
OTRAS ACTIVIDADES : 02.19 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TOTAL : 34.00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL :

REMUNERACION BASICA MINIMA NACIONAL : 357.646
ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA (13.42%) : 47.996
ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD :
ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFÍCILES (8 %) : 28.612
ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO (1.2) : 4.292
BONO PROPORCIONAL LEY N° 19.410 : 23.707
P. COMPLEMENTARIA LEY N° 19410 :
BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL : 52.658
TOTAL DE REMUNERACIONES : **514.911**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE AL INTERESADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.



CARLOS RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal



JOSE BERNARDO CORNEJO CERÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela
- Departamento de Educación
- Archivo Daem y Municipalidad
JBCC./CRN./JFM./sfm